



Santo Domingo, 15 de abril del 2014

Sr.

Edison Vaca

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANETEC S.A. "TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

CISNEROS CONSTANTE MANUEL SOLANO, portador de la cedula de ciudadanía N.- 170556479-5 ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado con la Sra. ROMERO CABRERA MURIEL PATRICIA DEL CONSUELO portadora de la cedula de ciudadanía N.- 170696968-8 por mis propios derechos comparezco ante usted para expresar que he convenido con el Sr. VINUEZA NUÑEZ JESUS ESTUARDO, portador de la cedula de ciudadanía N.- 020025796-2, para voluntariamente realizar la transferencia de dominio a su favor de DIEZ ACCIONES por venta, que mantengo en la compañía TRANETEC S.A. "Transporte Escolar El Colorado" de este cantón; en tal virtud, y de conformidad a lo que dispone, nos permitimos hacerle conocer a usted Sr. Gerente de la prenombrada Compañía Tranetec S.A., de nuestra voluntad y decisión de realizar esta transacción comercial.

Usted se servirá proceder conforme a la misma disposición legal citada de la Ley de Compañías en sus partes pertinentes, a fin de legalizar esta transferencia de diez acciones convenida entre los suscriptores de este documento.

Ofrecemos realizar adicionalmente todo cuanto se requiera para el fiel cumplimiento de esta transacción.

Atentamente:

Sr. CISNEROS CONSTANTE MANUEL SOLANO
CC # 170556479-5

Sra. ROMERO CABRERA MURIEL PATRICIA
CC # 170696968-8

Sr. VINUEZA NUÑEZ JESUS ESTUARDO
CC # 020025796-2